



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.

este nuevo que se solicita, sin consultarlo á la Superioridad;
contado lo demás que le viciete un notorio y acreditado zelo
á beneficio de este Público; Luego que estén exagradado
se de cuenta al señór Comendador para que mande citar
á Carilo, y que en el iv determine con pleno conoci-
miento lo mas favorable á esta Ciudad y
su Residencia.

Arreglo de portu / Tratase de arreglar las posturas á los generos comesti-
bles en cumplimiento de lo encargado por la Superiori-
dad practica y costumbre de este Ayuntamiento; quien in-
formado en el arripoto. Acordó vizcar los precios de
dhos generos como se hallan, hasta nueva providencia.

José de S. J. de S. J.
José de S. J. de S. J.

Ante nos.

General Chamorro

